

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 14/05/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sta. Eulalia

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Asiste un AAC al Pleno, para presentar un documento con diferentes opciones que mejoran los movimientos que se producen con las preferencias.

1. **Permanente**

- Presidente informa de temas relativos al Comité:
- Se ha recibido la comunicación por parte de RRLL de la apertura de un expediente muy grave. La persona está sindicada.
- Se han recibido 2 correos de personas trabajadoras exponiendo el incumplimiento de la sentencia de las piezas equivalentes.
- En la última permanente, RRLL nos indicó que la inspectora había transmitido que la resolución del colectivo OLA era clara y la estaban aplicando correctamente. La previsión de los movimientos no puede ser larga.

CGT- Tener la versión de la dirección filtrado por RRLL no es lo mismo que tener la opinión de primera mano. Nos lo debería explicar la inspectora en primera persona y así entendería que la dirección está haciendo un abuso, porque se les obliga a cubrir con 5 personas, cuando otros días hay 4 personas.

CCOO- opinamos en el mismo sentido. Seguro que RRLL no le ha explicado a la inspectora toda la realidad. Ahora se ha creado un calendario plasmando las necesidades, donde han colocado, lo que nosotros creemos que son, guardias encubiertas. Creemos que se debe poner fecha de asamblea para el colectivo OLA.

UGT- deberíamos enviar un correo a la inspectora, para que nos explique al comité lo mismo que le dijo a la dirección y poder exponerle lo que está haciendo la empresa.

CPTC- en relación al procedimiento de uso de redes sociales, ya se dijo que no había ninguna denuncia ni del Comité ni de ninguna organización sindical, por lo que pregunta cómo fue esa visita a la inspección del pasado lunes.

Presidente- fui como presidente y dije que no teníamos conocimiento. Dijeron que dicho procedimiento no había pasado por RRLL y que no se pudo dar audiencia a la RLPT. Inspección recalcó como requisito que se debe dar consulta y participación a las personas trabajadoras.

CPTC- lo que nos extraña es cómo ha llegado el documento a Inspección de Trabajo si nadie lo ha denunciado, y desconocemos qué está pasando porque en ningún momento se habla de consulta y participación, como ya manifestó SO la semana pasada.

SO- anti fraude lo está tramitando, pero esto pasa a Inspección de Trabajo. Entendemos que es la inspectora quien habla de consulta y participación, porque así lo interpreta ella.

CPTC- nos intriga mucho de qué manera ha llegado todo esto a la inspectora.

UGT- quizá la oficina anti fraude ha solicitado un informe a Inspección de Trabajo y habrá hecho una inspección de oficio.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- suponemos que en anti fraude entienden que hay temas que son de su competencia y otros no. Tenemos por experiencia conocimiento que algunos temas los deriva a otros organismos como puede ser inspección de trabajo

CCOO- queremos insistir sobre poner fecha de asamblea del colectivo OLA, por no desviar la conversación inicial.

CGT- es verdad que estaba interesado el colectivo, pero también pidieron que se pospusiera. Están esperando a ver qué pasa y si se convoca una reunión de su colectivo. Quizás sería mejor esperar a ver si hay una reunión pendiente.

Presidente- en la permanente nos dijeron de palabra, que tenían pensado realizar una convocatoria de reunión del colectivo OLA.

CPTC- tenemos pedida la reunión y se debería reclamar en la permanente que se convoque. También estamos de acuerdo en enviar el correo a la inspectora para que nos cite. Hagamos las cosas paso a paso, que la precipitación no es buena y ya vemos las consecuencias de nuestras algunas acciones.

CIM- no sabemos si alguna asesoría jurídica ve una solución para todos. No debe ser algo que beneficie a unos y perjudique a otros. No es la misma casuística las personas del 75 que los del 100.

UGT- nuestro abogado ya nos dijo que era una situación difícil, pero que si se plasmaba en un calendario sería aplicar un artículo 41. Para las personas al 75 puede tener sentido, pero no de manera conjunta para todo el colectivo.

CGT- la problemática se suaviza en julio, con las nuevas incorporaciones. Las personas al 75 tienen diferentes condiciones que el resto porque no tienen el mismo sistema de fines de semana. Nuestra asesoría jurídica no ha encontrado ninguna opción viable de momento.

CCOO- vemos que hay varias parcelas jurídicas, ya que entre el personal del 75 y el del 100 chocan los derechos. Se podría denunciar de manera individual, pero creemos que nos perjudica a la hora de sentarse en una negociación. El calendario que han plasmado con la falta de cobertura, entendemos que se trata de unas guardias encubiertas, ya que les aparece que trabajan el sábado o el domingo. De esta manera no se puede tener conciliación familiar, porque hay personas que no se pueden plantear fines de semana hasta mediados de junio, y entendemos que a nivel organizativo esto sería aplicar un 41.

SU- nuestra abogada nos dice que lo que pone en los correos individuales que les envían a las personas trabajadoras, no puede ser ya que el cambio de fiesta debe ser consensuado por ambas partes. Los fines de semana los están perdiendo y debe ser como tienen acordado los CTO, que disfrutarán un 66 % de fiesta aproximado.

CCOO- algunos cambios si están pactados, habría que tener claro ese punto.

CIM- si el abogado de CCOO ve interponer demanda por aplicar un artículo 41, por nosotros adelante.

CCOO- Lo que nosotros hemos planteado a la asesoría jurídica son los temas individualizados, que ya hemos explicado antes que serían contraproducentes en el momento de querer una negociación con la empresa, del 41 vamos hablar este martes, pero nuestras personas asesoras lo ven igual que nosotras.

CIM- en el contrato del personal al 75 si pone el sistema de fiestas en fin de semana, pero en el del 100 no. Para convocar una asamblea, nos esperaríamos a ver si la inspectora nos cita y se puede realizar la reunión para presionar a la Dirección.

CGT- RRLL comunico de manera verbal que tenían intención de convocar reunión para el colectivo OLA sin matizar una posible fecha. Creemos que se debe exigir la fecha para que se realice la reunión lo antes posible en la próxima permanente.

Presidente- se solicitará cita con la inspectora y se reclamará fecha de reunión en la permanente.

- Hemos solicitado por correo disponibilidad del Casinet o Cocheras de Sants, para poder realizar las asambleas de AAC y no hemos recibido respuesta. Debemos mirar otras alternativas.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT estamos de acuerdo en pedir información. Sabemos a ciencia cierta que el sábado se fue el personal de obras a las 15h y ya no volvieron en todo el fin de semana.

UGT enviará borrador de escrito.

UGT- proponemos realizar un escrito solicitando más información sobre la afectación del corte en L1 en Sta. Eulalia. No sabemos las limitaciones que habrá en el parking y en los comedores. Solo se dio información sobre el personal de operaciones y material móvil.

CIM- en prevención dijeron que el parking queda inhabilitado.

CGT- estamos de acuerdo con el escrito. Es bastante probable que, una vez iniciadas las obras, haya afectaciones como el parking que se use para dejar vehículos externos y acopio de materiales, aparte de que es probable que Sta. Eulalia sea donde entren y salgan materiales al estar comunicada la salida de la cochera con la zona de obras como ya ha pasado otras veces con Can Boixeres, Vilapicina, Hospital de Bellvitge o el Triángulo Ferroviario. Se debe solicitar que den la información de afectación para todos los colectivos afectados.

UGT además del parking, sabemos que el comedor no se podrá utilizar por los gases.

UGT enviará borrador de escrito.

CGT- se ha impartido formación de violencia de género a unos pocos colectivos y no a todas las personas de estos colectivos. Proponemos un escrito solicitando que se realice a toda la plantilla.

CCOO- sabemos si está incluida en el plan de formación? Porque es un punto que se ha pedido en el plan de formación. Se pidió también que quien diera la formación no fuera cuerpos de seguridad del estado.

CGT- la ha realizado personal técnico del ayuntamiento.

UGT- tendríamos que mirar el plan de formación, por si está incluida para otros colectivos.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- en el escrito 175/23 se pidió ampliar personal en el departamento de formación y a día de hoy está en peor situación con alguna jubilación parcial a las puertas. Proponemos un escrito solicitando el personal necesario.

CCOO- también se ha pedido en las reuniones de formación.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- el Comité de Empresa hemos recibido información en base a un escrito hecho desde el comité sobre la formación en el departamento ICOM. Aunque en un principio no se respondió y se propuso una inspección, tenemos muchas dudas sobre la posible resolución de la inspectora. Proponemos retirar la inspección por peligro a la contestación que pueda dar la inspectora. Proponemos un escrito rectificando lo que no se ha informado de manera correcta.

UGT- estamos de acuerdo en retirar la inspección por si es un perjuicio. Revisaremos la documentación

CIM de acuerdo en retirar la inspección.

CGT enviará borrador de escrito.

CCOO- nos ha llegado un documento de productividad de AAC 2026 con multitud de información. Parece ser que el REL se reúne con los AAC y les comenta su día a día y no sabemos la intención de la dirección. Proponemos un escrito paralizando estas sesiones y que nos den información sobre que se está hablando o que se pretende con esas reuniones.

CIM- No sabemos el propósito de esto y consideramos que es un hecho muy grave y se debe retirar.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- la sensación de las personas trabajadoras es que se está fiscalizando su trabajo o poniendo en duda su día a día.

SO- el escrito debe enfocarse de manera que en esa cita no se hagan preguntas que van en contra de las condiciones laborales y salariales de las personas porque si no, nos pueden decir que la evaluación es potestad de la empresa.

CCOO- el documento ya lo incumple, porque está hablando de absentismo. Se mezcla la productividad con el absentismo. En el documento salen datos de IT, de la media de la línea, porcentaje de estación, media de conducción, etc. La intención es paralizarlo y que nos informen.

CPTC- compartimos lo que ha dicho SO, porque nos pueden contestar que reúne a las personas trabajadoras cuando quieren, dentro de su capacidad de dirección. Lo que no se debe hacer es desvelar datos sensibles y personales, y como nos consta que alguna vez se ha hecho, deberíamos ser perspicaces y velar por que lo que se hable en esas reuniones no va en contra de ningún derecho fundamental ni se desvelan datos relevantes.

CCOO enviará borrador de escrito.

CPTC- desde que se creó la séptima corona de la ATM, hay temas que han quedado desfasadas, puesto que están limitadas a la sexta, como por ejemplo la concesión de préstamos y el pase de jubilado. Proponemos un escrito para actualizar los textos y que se aplique la séptima corona en la concesión de préstamos vivienda y el uso del pase de persona jubilada.

SO- se podrían pedir también el pase de empleado para Rodalies ahora que la Generalitat tiene un 49%.

CCOO- esto no es cosa del estado ni Renfe, si no que se negó TMB.

CIM- una cosa es el descuento de Renfe a sus empleados y otra es solicitar lo que pide SO.

UGT- se habla de traspasar la R1 a partir del 2027. Vemos bien pedirlo.

CPTC enviará borrador de escrito.

SO enviará borrador de escrito sobre gratuidad de Renfe.

SO- no estamos de acuerdo con la respuesta que dio la empresa al escrito 223/25 sobre la contratación del área de comunicación a partir del informe del Síndic de Greuges de Barcelona y debemos valorar que se dice después de la resolución.

SO- hay que poner fecha para reunirnos y hablar de igualdad. Lo del gradar debemos darle una vuelta y recomendamos ver el acta del 13 de marzo de 2025 para ciertas manifestaciones que se están haciendo ahora en las reuniones de la CNPI. Proponemos enviar por correo las propuestas.

Presidente- el 28 de mayo después del Comité nos quedamos para hablar de Igualdad.

3. Varios

CIM- para vuestra información, la empresa ha presentado recurso a la sentencia del puesto alternativo.

Finaliza el pleno del cual como secretario extendiendo esta acta.

